



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040047715

de 02-10-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en ascenso en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección No. 1429 de 2020, se da por terminado un encargo y un nombramiento provisional"

LA MINISTRA DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales en especial las conferidas por el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, artículo 2.2.5.1.1. y artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, y el artículo 1º del Decreto 658 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, establecen que los empleos de Carrera Administrativa en vacancia definitiva se proveerán en período de prueba con las personas seleccionadas mediante el sistema de mérito.

Que de acuerdo con lo dispuesto en la norma vigente, el artículo 2.2.5.3.4 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017, la Circular No. 2019100000117 del 29 de julio del 2019, y el Criterio Unificado 13082019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC de fecha de sesión trece (13) de agosto de 2019, el nominador por resolución motivada podrá dar por terminado el encargo, entre otras, por las siguientes razones:

"(...) Por determinarse procedente la provisión definitiva del empleo, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015 (Órdenes de provisión definitiva, el cual incluye el nombramiento en periodo de prueba con la lista de elegibles resultante de un proceso de selección por mérito)."

Que en la planta de personal del Ministerio de Transporte existe el empleo de carrera administrativa **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**, ubicado en la Inspección Fluvial de Puerto Inírida - Guainía, el cual se encuentra en **vacancia definitiva**.

Que el señor DIDIER ENRIQUE GUEVARA CÁRDENAS identificado con C.C. No. 479.091 se encuentra nombrado en provisionalidad desde el 02 de octubre de 2015 en el empleo **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**, ubicado en la Inspección Fluvial de Puerto Inírida - Guainía mediante Resolución No. 0003230 del 11 de septiembre de 2015.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, mediante el Acuerdo No. 0282 del 03 de septiembre de 2020, convocó a proceso de selección en la modalidad de ascenso y abierto para proveer las vacantes definitivas pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa del Ministerio de Transporte, el cual se identificó con el No. 1429 de 2020.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, expidió la Resolución No. 9909 del 26 de julio de 2022, por medio de la cual conformó y adoptó la lista de elegibles para proveer seis (6) vacantes definitivas del empleo denominado **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**, identificado con el Código OPEC No.

1
GQ



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040047715

de 02-10-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en ascenso en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección No. 1429 de 2020, se da por terminado un encargo y un nombramiento provisional"

144843, **modalidad abierto** del Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte, ofertado en el proceso No. 1429 de 2020, la cual quedó en firme el día 04 de agosto de 2022, de acuerdo con la comunicación número 2022RS080628 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, radicada en este Ministerio bajo el No. 20223031498832 el 05 de agosto de 2022.

Que dentro de los términos de Ley, el Ministerio de Transporte ha venido adelantado los trámites administrativos pertinentes, expidiendo las resoluciones de nombramiento en período de prueba de quienes en mérito les asiste el derecho para proveer las vacantes inicialmente ofertadas, identificadas con la OPEC No. 144843.

Que a través de Resolución No. 20233040053375 del 06 de diciembre de 2023, se nombró en período de prueba al señor JOSÉ ALBERTO NARVÁEZ, identificado con C.C. No. 11.324.222, en el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**, asignado a la Inspección Fluvial de Puerto Inírida del Ministerio de Transporte, ubicada en el Departamento de Guainía.

Que a su vez, en el artículo segundo de la referida resolución, se dio por terminado el nombramiento provisional, efectuado por medio de Resolución No. 0003230 al señor DIDIER ENRIQUE GUEVARA CÁRDENAS identificado con C.C. No. 479.091, en el empleo de carrera administrativa **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**, condicionado en que la persona nombrada en período de prueba tomará posesión del empleo.

Que mediante oficio radicado MT No. 20233041377801 del 12 de diciembre de 2023, el Ministerio de Transporte comunicó al señor JOSÉ ALBERTO NARVÁEZ, el nombramiento en período de prueba; quien, por medio de oficio radicado No. 20233032022932 del 11 de agosto de 2023, manifestó aceptar el cargo de **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**, en la Inspección Fluvial de Puerto Inírida, así mismo, solicitó una prórroga por el término de 90 días, la cual fue aceptada por parte de la Secretaría General mediante oficio radicado MT No. 20243410051151 del 23 de enero de 2024.

Que mediante oficio radicado No. 20243030356532 del 01 de marzo de 2024 el señor JOSÉ ALBERTO NARVÁEZ renunció al nombramiento en período de prueba, motivo por el cual, a través de Resolución No. 20243040021445 del 16 de mayo de 2024, se derogó el nombramiento en período de prueba efectuado en mención.

Que el acto administrativo No. 20243040021445 del 16 de mayo de 2024, fue publicado el 29 de mayo de 2024, en el portal SIMO 4.0 de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, por lo tanto, el día 13 de junio de 2024, en cumplimiento a la competencia constitucional, la Directora de Administración de Carrera Administrativa de dicha Comisión, a través del módulo de reporte de novedades del portal SIMO 4.0, autorizó al Ministerio de Transporte: "...el uso de la lista de elegibles para el(la) elegible **LUIS HERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ** identificado(a) con cédula



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040047715

de 02-10-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en ascenso en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección No. 1429 de 2020, se da por terminado un encargo y un nombramiento provisional"

de ciudadanía Nro. **19345864**, quien ocupó la posición **veinte (20)** en el empleo identificado con el Código OPEC Nro. **144843**, denominado **TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124, Grado 12**, con ocasión a la derogatoria del nombramiento en periodo de prueba del(la) elegible JOSE ALBERTO NARVAEZ."

Que a la fecha de la referida autorización, el Ministerio de Transporte se encontraba a la espera de respuesta por parte de la CNSC, frente a reiteradas solicitudes de aclaración del oficio 2023RS147497 del 08 de noviembre de 2023, emitido por dicha entidad, en el cual se presentó duplicidad en la autorización de elegibles de las OPEC No. 144843 y 144886, para la provisión de una (1) vacante definitiva del empleo No. 141659, ID No. 28311, ubicada en la Inspección Fluvial de Betania - Huila, mediante el uso de listas de elegibles para empleos equivalentes.

Que en respuesta a las solicitudes señaladas, la CNSC, mediante oficio No. 2024RS120516 del 12 de agosto de 2024, emitió la aclaración pertinente, dejando sin efectos la autorización emitida de uso de lista de elegibles de la OPEC No. 144886 para la provisión del empleo No. 141659, ID No. 28311.

Que el servidor público **LUIS HERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, identificado con C.C. No. 19.345.864, actualmente tiene derechos de carrera administrativa y es titular del empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 20 actualmente asignado a la Subdirección de Talento Humano – Grupo Administración de Personal del Ministerio de Transporte y se encuentra encargado del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12, ubicado en la Inspección Fluvial de Puerto Carreño – Vichada del Ministerio de Transporte desde el 10 de julio de 2007 mediante Resolución No. 002711 del 05 de julio de 2007.

Que conforme lo anterior, corresponde: (i) Proveer en ascenso, el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte denominado **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**, asignado en la Inspección Fluvial de Puerto Inírida del Ministerio de Transporte, ubicado en el Departamento de Guainía, con el servidor público **LUIS HERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ** (ii) Dar por terminado el encargo de TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12 de la Inspección Fluvial de Puerto Carreño – Vichada al servidor público en mención, así mismo (iii) Dar por terminado el nombramiento provisional efectuado al servidor público DIDIER ENRIQUE GUEVARA CÁRDENAS en el empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12, de la Inspección Fluvial de Puerto Inírida del Ministerio de Transporte, y en consecuencia (iv) Declarar la vacancia definitiva del empleo TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12 de la Inspección Fluvial de Puerto Carreño – Vichada, y (v) Declarar la vacancia temporal del empleo AUXILIAR ADMINSTRATIVO, Código 4044, Grado 20, actualmente asignado a la Subdirección de Talento Humano en virtud del nombramiento en período de prueba en el empleo de TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12, del servidor público **LUIS HERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ**.

En mérito de lo expuesto,

3
R



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040047715

de 02-10-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en ascenso en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección No. 1429 de 2020, se da por terminado un encargo y un nombramiento provisional"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Nombrar, en ascenso en período de prueba al servidor público **LUIS HERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ** identificado con C.C. No. 19.345.864, en el empleo de carrera administrativa de la planta de personal del Ministerio de Transporte, denominado **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**, empleo asignado en la Inspección Fluvial de Puerto Inírida, ubicado en el Departamento de Guainía, según lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: El período de prueba de que trata el presente artículo, tendrá una duración de seis (6) meses contados a partir de la fecha de posesión, al final de los cuales se procederá conforme lo establece el numeral 5 del artículo 31 de la Ley 909 de 2004.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Dar por terminado, el encargo de **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**, de la Inspección Fluvial de Puerto Carreño - Vichada al servidor público **LUIS HERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ** efectuado mediante Resolución No. 002711 del 05 de julio de 2007, a partir de la posesión en ascenso en período de prueba del empleo **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**.

ARTÍCULO TERCERO. - Dar por terminado el nombramiento provisional otorgado al señor **DIDIER ENRIQUE GUEVARA CÁRDENAS**, identificado con C.C. No. 479.091, en el empleo **TÉCNICO ADMINISTRATIVO, Código 3124, Grado 12**, asignado en la Inspección Fluvial de Puerto Inírida - Guainía, de conformidad con lo dispuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARÁGRAFO: La terminación del nombramiento provisional previsto en el presente artículo, operará a partir de la fecha en que la persona nombrada en período de prueba, de acuerdo al artículo primero de la presente resolución, tome posesión del empleo. Dicha situación será informada por la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte.

ARTÍCULO CUARTO. - Como consecuencia de lo establecido en el artículo primero del presente acto administrativo, declarar la vacancia definitiva del empleo **TÉCNICO ADMINISTRATIVO Código 3124, Grado 12**, de la Inspección Fluvial de Puerto Carreño - Vichada.

ARTÍCULO QUINTO. - Como consecuencia de lo establecido en el artículo primero del presente acto administrativo, declarar la vacancia temporal del empleo **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 4044, Grado 20** de la Subdirección de Talento Humano.

ARTÍCULO SEXTO. – Informar, al servidor público **LUIS HERNANDO**

4
P



Transporte

RESOLUCIÓN NÚMERO 20243040047715 de 02-10-2024



"Por la cual se hace un nombramiento en ascenso en período de prueba en la planta de personal del Ministerio de Transporte, con ocasión al Proceso de Selección No. 1429 de 2020, se da por terminado un encargo y un nombramiento provisional"

GONZÁLEZ SÁNCHEZ que dentro del término de diez (10) días hábiles, deberá manifestar su aceptación o rechazo al presente nombramiento en período de prueba, y deberá tomar posesión del empleo dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aceptación del nombramiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, modificados por el artículo 1º del Decreto 648 de 2017.

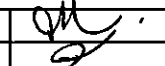
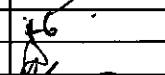




ARTÍCULO SEPTIMO. – Ordenar, al Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa de la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte, reportar a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través del aplicativo SIMO 4.0, la expedición del presente acto administrativo y al Grupo Notificaciones de la Secretaría General, su publicación en la página web de este Ministerio.

ARTÍCULO OCTAVO. – Comunicar, el presente acto administrativo al servidor público **LUIS HERNANDO GONZÁLEZ SÁNCHEZ**, en la Carrera 1 No. 17 – 137, Puerto Carreño, en el Departamento de Vichada y/o al correo electrónico lhgonzalez@mintransporte.gov.co; y al servidor público **DIDIER ENRIQUE GUEVARA CÁRDENAS** al correo electrónico dguevara@mintransporte.gov.co.

ARTÍCULO NOVENO. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MARÍA CONSTANZA GARCÍA ALICASTRO
Ministra de Transporte

Aprobó:	Claudia Helena Álvarez Sanmiguel	Asesora Despacho Ministra.	
	Karoll García Vargas	Secretaría General.	
	Karent Eliana Gutiérrez Varón	Contratista Secretaría General.	
Revisó:	Diana Carolina Guarín Cortés	Subdirectora del Talento Humano.	
	Alexandra Parrado Barreto	Asesora Subdirección del Talento Humano.	
	Yolanda Londoño Morales	Coordinadora Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa	
Proyectó:	Cristian Camilo Amado Candro	Contratista Grupo Provisión Temporal de Empleos de Carrera Administrativa.	